



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CAMARA DE DIPUTADOS

**COMUNICADO**  
**CD-DRRHH-Nº 61/2025-2026**

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, EN ATENCIÓN AL COMUNICADO DGTHSO-011/2026 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE, COMUNICAN A TODO EL PERSONAL PERMANENTE Y EVENTUAL DE LA INSTITUCIÓN LO SIGUIENTE:

CON MOTIVO DEL ENCUENTRO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE A LA SEMIFINAL DEL REPECHAJE INTERCONTINENTAL RUMBO A LA COPA MUNDIAL 2026, ENTRE LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE BOLIVIA Y LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE SURINAM, SE DISPONE **TOLERANCIA EXCEPCIONAL EN LA JORNADA LABORAL DEL DÍA JUEVES 26 DE MARZO DE 2026, A PARTIR DE HORAS 14:00 PARA EL SECTOR PÚBLICO.**

EN ESTE ENTENDIDO, EL PERSONAL QUE HAGA USO DE ESTA TOLERANCIA DEBERÁ **COMPENSAR EL TIEMPO UTILIZADO**, YA SEA HASTA FINES DEL PRESENTE MES O A CUENTA DE VACACIÓN, PREVIA COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE.

SE RECUERDA A TODO EL PERSONAL QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN DEBERÁ REALIZARSE BAJO CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA INSTITUCIÓN.

ASIMISMO, SE INSTRUYE A LOS INMEDIATOS SUPERIORES REALIZAR EL CORRESPONDIENTE CONTROL Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL A SU CARGO, A FIN DE NO AFECTAR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.



LA PAZ, 26 DE MARZO DE 2026

